

Buena Práctica de Vigilancia de la Salud



Ficha Ocupacional

Julio 2019

Descripción de la tarea

Con anterioridad a la implantación de esta Buena Práctica, no teníamos ningún modelo de comunicación de los riesgos existentes en los puestos de trabajo donde no figurara el nombre del profesional.

Siempre habíamos trabajado con Estudios de Puesto de Trabajo nominativos o con Informes de Riesgos Específicos de Trabajadoras Embarazadas donde, lógicamente, aparece el nombre de la trabajadora.

Solución adoptada

A raíz de la petición por parte de la Unidad Médica de Valoración de Incapacidades (UMVI) de una Ficha Ocupacional, decidimos elaborar un modelo que nos pueda ser útil para próximas ocasiones, ya que al tratarse de una petición relacionada con una trabajadora en situación de Incapacidad Temporal por Contingencia Común, no podríamos realizar un Estudio de Puesto de Trabajo al uso.

Basándonos en la estructura propuesta en una publicación elaborada por profesionales de Ibermutuamur (Med. segur. trab. vol.60 supl.1 Madrid 2014), se ha elaborado un modelo de ficha que puede dar respuesta a las situaciones en que un tercero (UMVI, INSS, etc.) solicite información sobre los riesgos de un puesto de trabajo concreto.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Se ha utilizado, dando respuesta a la petición de la UMVI.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Implementado y con carácter permanente.

Autoría: Javier Rodríguez Muñoz y Beatriz Marín González
Área Sanitaria Norte de Córdoba



FICHA OCUPACIONAL

Puesto de trabajo:	TÉCNICO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA
UPRL:	2-5 (Área Sanitaria Norte de Córdoba)
Centro de Trabajo:	Hospital "Valle de los Pedroches"

1.-Código del Puesto (Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales-Catálogo Nacional de Ocupaciones).

3313 (CNO-11)-Técnicos en Anatomía Patológica y Citología

2.- Descripción de las Tareas Realizadas

- Gestionar los ficheros de los usuarios del Servicio.
- Tareas de almacenamiento, reposición y adquisición del material fungible e instrumental utilizado en el Servicio.
- Colaborar en el buen uso y el mantenimiento de los equipos.
- Procesar la información manejando los datos disponibles en el sistema informático.
- Colaborar con las actividades de Prevención de Riesgos Laborales y de Gestión Ambiental del Centro.
- Colaborar en el desarrollo de la garantía de calidad en la realización de las pruebas del laboratorio de anatomía patológica y citología.
- Registrar los datos del cadáver (fetos), según los protocolos previamente establecidos.
- Colaborar en la realización de la necropsia clínica de fetos siguiendo los protocolos establecidos y las indicaciones del patólogo.
- Asistir al patólogo en el estudio macroscópico de los órganos y vísceras necróticas, necesarias para los diferentes estudios.
- Realizar la identificación y la conservación de las piezas necróticas, según los protocolos establecidos.
- Asistir al patólogo en la selección de los bloques a tallar de piezas necróticas, quirúrgicas y /o de biopsias.
- Elaborar bloques de parafina con las muestras a analizar.
- Procesar los bloques para su estudio histopatológico, siguiendo los protocolos establecidos.
- Distribuir los bloques para su estudio en las diferentes áreas, siguiendo los protocolos establecidos

- Cortar los bloques, utilizando el micrótopo adecuado.
- Obtener preparaciones siguiendo los protocolos establecidos.
- Realizar el procesamiento de las piezas con objeto de obtener preparaciones aptas para el estudio microscópico, siguiendo los protocolos establecidos.
- Asistir al patólogo en el estudio microscópico, inmunohistoquímico y/o ultraestructural de las preparaciones.
- Identificar los frotis recibidos
- Procesar los frotis, siguiendo los protocolos establecidos al efecto.
- Realizar la correcta selección y aproximación al diagnóstico de las diferentes citologías.
- Registrar y archivar los resultados y extensiones cumpliendo los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por las unidades de medicina preventiva y riesgos laborales.
- Realizar extensiones celulares de las muestras recibidas.
- Realizar, en los casos necesarios, el recuento celular, según los protocolos previamente establecidos.
- Procesar los frotis de líquidos, secreciones corporales, improntas y las muestras no ginecológicas obtenidas por punción, siguiendo los protocolos establecidos al efecto.
- Realizar la correcta selección y aproximación de las citologías de los líquidos y secreciones corporales, así como de las muestras no ginecológicas obtenidas por punción.
- Centrifugar, fijar, teñir y montar las muestras líquidas.
- Realizar los procesos indicados para las muestras intraoperatorias.
- Registrar y archivar los resultados y las preparaciones, cumpliendo los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por las unidades de medicina preventiva y riesgos laborales.
- Realizar las técnicas de inmunohistoquímica e inmunofluorescencia por indicación del facultativo.
- Asistir al Patólogo en la realización de punciones a pacientes.
- Archivar los cristales y bloques ya estudiados por el Facultativo.
- Llevar a cabo la limpieza general de las instalaciones y el mantenimiento del material una vez por semana.

3.-Equipos de Trabajo, Herramientas y Productos utilizados

- Campanas extractoras
- Mesa de tallado
- Microtopo
- Baño de parafina
- Teñidora/montadora

- Procesador de tejidos
- criostato
- microscopio
- Estufa de laboratorio
- Centrifugadora
- Equipo informático
- Agujas, Bisturí, tijeras, etc.
- Productos químicos peligrosos (Formaldehído, xilol, productos de tinción, etc...)

4.-Descripción de las Cargas y Requerimientos

La distribución y duración de las distintas tareas es variable, ya que depende del número y tipo de muestras que se reciban en el laboratorio cada día.

En cualquier caso, se dispone de bancos de trabajo con respaldo, por lo que la gran mayoría de las tareas pueden realizarse en posición sentada.

5.-Riesgos observados en el Puesto de Trabajo

- Caída de personas al mismo nivel
- Golpes/Cortes por objetos o herramientas
- Exposición a sustancias químicas
- Exposición a agentes biológicos
- Sobreesfuerzos
- Carga mental
- Incendios
- Contactos eléctricos
- Agresiones
- Atropello/golpes con vehículos

6.- Equipos de Protección Individual disponibles para el Puesto

- Calzado con suela antideslizante y sujeto por el talón
- Mascarillas autofiltrantes FFP3 (fungible)
- Mascarillas quirúrgicas (fungible)
- Guantes de látex (fungible)/ Guantes de nitrilo/vinilo (fungible)

- Ropa de trabajo (pijama y bata)
- Gafas de protección para salpicaduras
- Semimáscara M3200 (filtros A1B1E1K1)